



JUZGADO DIECISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Bogotá D.C primero (01) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Rad11001311-2020-585

Privación Faride Pardo León

Virtual

Atendiendo la anterior solicitud de la parte demandante se
Dispone:

Decretar el **EMPLAZAMIENTO** de la señora (a) **ANGIE DAYANA TOVAR PARDO**,
en la forma y términos de los arts. 108 y 293 del C.G.P., Secretaria proceda a
la inclusión en el registro Nacional de emplazados.

NOTIFIQUESE,



JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ
Juez

*La anterior providencia se notifica por Estado No. 16 De 02 de
febrero 2022, a la hora de las 8. A.M.*

CARLOS LEONEL GARCÍA VILLARRAGA.
Secretario